

# EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 724

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle del Mar, numero 111

## HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN VALENCIA

FERRO-CARRILES DEL NORTE.				VALENCIA A ALBERIQUE				LINEA DE ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS																	
Cullera.		Denia.		Onteniente.		Utiel.		Alberique.		Torrente.		Liria.		Manises.		Liria.		Paterna.		Bétera.		Moncada.		Rafelbuñol.		Valencia.		Grao.	
Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda	Salida	Llegda
7:00	8:35	7:00	8:35	7:00	8:35	7:00	8:35	6:30	8:10	6:30	8:10	6:30	8:10	6:30	8:10	6:30	8:10	6:30	8:10	6:30	8:10	6:30	8:10	6:30	8:10	6:30	8:10	6:30	8:10

### Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo PARA SEÑORITAS

Plaza de Pellicers, 1, principal

Se han abierto las clases en este antiguo establecimiento. Enseñanza elemental y superior. Labores en toda extensión. Clases especiales de francés, solfeo, piano y canto, dibujo aplicado á las labores, lineal, de adorno y figura, etc., etc.

Se admiten educandas internas, medio pensionistas, externas y permanentes.

Para más detalles, pueden pedirse prospectos en la portería del Colegio.

### BAÑOS DEL TURIA

Carniceros, 14, junto á las Escuelas Pías

ARCHENA EN VALENCIA

Baños aromáticos, almidón, salvado, sulfurados, Villa Rica, Caldas, Fortuna y cuantos mineros medicinales pueden pedir, así como Extranjeros.

Pídanse prospectos en el establecimiento. Duchas y baños de vapor.

Médico-Director, D. MARIANO PALOS

Cuantita gratis.

14, Carniceros, 14

### Constantino Piquer

PROFESOR DE FRANCÉS E INGLÉS

Lecciones de estos idiomas á precios módicos.

Queda abierta una clase nocturna, especial para dependientes y empleados.

Vilarrugat, 8, 2.º

### CUBA

Continúa la pelota en el tejado; es decir, continuamos esperando que mister Woodford se digna decir qué intenciones le instruyeron para que como ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

Hasta hoy lo que únicamente sabemos, es lo que algunos intérpretes oficiosos han querido decirnos; porque eso sí, nuestros ministros de Estado no están obligados á ser políglotas, pero á lo que sí nos parece que deben estar obligados los diplomáticos, es á conocer la lengua del país en que van á residir.

Mas dejemos esto para el canceller Bismarck cuando criticaba á los franceses.

Para nosotros, eso de no conocer la lengua de Cervantes sería razón suficiente para mandar á los Woodford donde debieran ir.

Entre tanto, las noticias que nos llegan de la Gran Antilla no pueden ser más optimistas, referimos á las oficiales, á las que el excelentísimo general en jefe de aquel ejército se sirve remitir.

Según él, el estado de la campaña no puede ser mejor: unos cuantos meses más de su mando y todo se acabó; las provincias de Occidente pacificadas; las de Oriente lo estarán pronto; los campesinos dedicados á sus faenas agrícolas; los trenes circulando sin necesidad de precauciones, y el nombre de España, no sólo respetado por peninsulares é isleños, sino aclamado.

Y decir que hay cándidos que lo creen! Por desgracia, los hechos se encargan de dar el más solemne mentís á toda esa barabanda de noticiones.

La rendición de las Tunas, la reunión y elección de un Capote como presidente de la pretendida república cubana, la impunidad con que han llevado ese simulacro de elección, la manera difícil de aprovisionar nuestras plazas y poblados fortificados, el estado actual de las zonas de cultivo, la falta de carnes para la sustentación del ejército y población civil, la situación precaria en que están nuestros hospitales y ambulancias, todo, todo revela un estado de cosas por demás alarmante.

A esto debemos añadir el estado sanitario de nuestro ejército en la presente estación.

Aterra el pensar lo que por allí pasa, y apenas el ánimo ver esos desembarcos que a períodos fijos se verifican en Cádiz, la Coruña ó Santander; sí, apenas el ánimo ver todos esos esqueletos ambulantes moverse cual espectros en nuestros puertos y sanatorios; verdad es, que todos los que regresan pertenecen á la clase de los desherederos, á la clase de los que no pudieron reunir 1.500 pesetas para eximirse del servicio militar y pesan poco.

Entre los que vuelven hablamos de la tropa, no se encontrará ningún hijo de millonario ni siquiera de un burgués; todos, todos, pertenecen á las modestas clases del pueblo, que pacientes, cual burros de reata y carga, pagan, sufren y combaten.

1881 la junta Superior Facultativa de Montes pidió la pronta terminación del expediente de excepción que debía terminarse en consecuencia de lo que se dispuso en la citada real orden de 18 de Febrero de 1857.—Resultando que en consecuencia de la aludida denuncia y otras posteriores se ha instruido el expediente de excepción, al cual se han traído diferentes partidas encomendadas á probar el parentesco de determinadas personas con los fundadores del Colegio de Lluç. Considerando que esta fundación por su índole y por la ausencia de llamamientos hechos por el fundador á parientes suyos ni establecimiento de líneas llamadas al disfrute de ninguno de los patronos es de carácter puramente eclesiástico y no le tiene colativo familiar como sería preciso para la excepción que se pretende.—Considerando además que este punto está al presente resuelto por cuanto al otorgarse al Priorato de Lluç, la Administración de los bienes de la fundación hecha por D. Baltasar Tomás se dijo en la citada real orden de 1857 que por equidad se hacía la concesión.—Considerando que habiendo desaparecido los obtentores que eran entonces del beneficio, según aparece también de los antecedentes que obran en este expediente y de los informes en él emitidos, no existen méritos para perpetuar una excepción que no tuvo por fundamento el acatamiento de preceptos que regulan esta clase de excepciones sino respecto los beneficios que estaban disfrutando en aquella época los Colegiales, de tal manera que ya el Gobierno civil ante el que se formuló la primera reclamación sobre excepción de estos bienes, declaró que por su carácter puramente eclesiástico estaban comprendidos en la desamortización.—Considerando que los bienes que integran la dotación del Colegio de Lluç, de la parroquia de Escorca en la provincia de Baleares están comprendidos entre los que mandó vender el artículo 1.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 sin que por otra parte les alcance ninguna de las excepciones que en la misma y otras disposiciones posteriores se consiguen.—S. M. el rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y de lo informado por la de lo contenido del Estado se ha servido resolver la desamortización de la excepción solicitada, y que se proceda á la incautación y venta á nombre del Estado de los bienes de referencia.—Lo que de real orden comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes y remisión del expediente respectivo.—Es copia.

¿Cuánto tiempo durará tal estado de cosas? Difícil es contestar, aquí, donde las situaciones difíciles se atacan en vez de hacerlo de frente de soslayo; aquí, en donde se procura por mor á la cosa dar largas á todo y no solucionar nada; aquí, donde es una verdad aquello de «trampa adelante», es muy difícil contestar cuándo ni cómo acabará esta anarquía moral que nos precipita á paso de carga á el caos económico y material. ¿Por ventura no hay remedio? Con seguridad podemos contestar que sí: un poco de virilidad en los unos, un poco de energía en los otros, un mucho de desprendimiento de falso amor propio, y la cosa sería factible en brevísimo tiempo. ¿Se hará? Dios sobre todo.

### La excomuniación del ministro de Hacienda

Como prometimos ayer, continuamos publicando en este número algunos documentos de los que vieron la luz en el Boletín eclesiástico del obispado de Mallorca.

El asunto es de tal importancia, que en nuestro parecer para que la opinión juzgue sin apasionamiento ni extravío la cosa tal cual es, creemos necesario el conocimiento de algunos escritos, y entre otros hay los siguientes:

#### I

##### Real orden de incautación

Tal como se comunicó con el besalamano que la acompañaba y con la omisión de alguna palabra, por equivocación sin duda, en la parte dispositiva, insertamos la real orden de incautación:

El delegado de Hacienda de las Baleares B. L. M. al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y tiene el gusto de remitirle copia de la R. O. que se ha recibido en esta delegación referente á la incautación de los bienes de Lluç.

D. Jerónimo Flores aprovecha esta ocasión para reiterar el testimonio de su consideración más distinguida.

Palma 20 de Agosto de 1897.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado con fecha 10 del corriente me dice lo siguiente:—Por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se comunica con fecha 31 de Julio último á esta Dirección general la Real orden siguiente:—Ilmo. Sr.—Visto el expediente promovido por el Prior del Colegio de Nuestra Señora de Lluç en la parroquia de Escorca en solicitud de que se exceptuara de la desamortización y venta por el Estado los bienes que integran la dotación de dicha fundación.—Resultando que en el año 1491 Don Baltasar Tomás instituyó dicho Colegio ordenando que se establecieran varias colegiaturas y que los Jurados de la ciudad de Mallorca y el Cabildo de la Iglesia Catedral de dicha ciudad, eligiesen tantos sacerdotes cuantos pudiesen sostenerse con el producto de su herencia, á fin de que se celebrasen oficios divinos y mandando también que se diesen determinadas limosnas.—Resultando que no siendo de carácter familiar esta fundación por voluntad de su instituidor, los obtentores de la misma solicitaron en 1856 la excepción de sus bienes ante el Gobierno civil de la provincia, el cual informó que tratándose de bienes puramente eclesiásticos estaban sujetos á la desamortización.—Resultando que la Junta superior de Ventas á pesar del carácter desamortizable de tales bienes resolvió que quedaran exceptuados en tanto que los disfrutasen los que á la sazón eran sus poseedores.—Resolviendo que por real orden de 18 de Febrero de 1857 se acordó que por equidad se reservase á la administración establecida por D. Baltasar Tomás al Priorato de Lluç sin perjuicio de lo que se resolviera en definitiva.—Resultando que en 1878 la administración económica de la provincia denunció á esa dirección general los abusos á que estaba dando lugar la administración que de los bienes que constituyen la dotación de las colegiaturas de la iglesia de Lluç con las cortas de árboles, y á pesar de la denuncia por la que nada se resolvió, en

#### II

##### Observaciones á la real orden

Como no hay en el fallo ministerial que hemos copiado, ni un resultado que dé noticia de la existencia en el expediente de alegato alguno en favor del carácter colectivo familiar de las colegiaturas ó capellanías del Santuario de Nuestra Señora de Lluç, ni un considerando que intente destruir la fuerza de la prueba aducida; y como precisamente en la supuesta falta de dicho carácter se funda la procedencia de la incautación, se hace necesario decir algo de dicha prueba, para que no se crea al leer la real orden que se ha fallado en rebeldía.

Figuran ó deben figurar en el expediente: 1.º Texto latino y traducción castellana de la bula de fundación del Colegio de Lluç de Octubre de 1531 en la que el Sumo Pontífice Clemente VII establece de un modo terminante que en la elección de colegiales sean preferidos á todos los demás, los parientes de los fundadores Gabriel Vaquer y Baltasar Tomás, empleando estas textuales palabras: *In electionibus tamen eorum collegiatorum, si de ipsorum Gabrielis et Baltasaris parentela extiterint, praesimilis observatis, coeteris omnibus, preferantur.*

2.º Testimonio del arreglo hecho por el Ilustrísimo Sr. D. Bernardo Nadal por decreto de 4 de Enero de 1802, en virtud de lo mandado por real decreto de 18 Marzo de 1790, arreglo que tiene la sanción regia, pues fue aprobado por real cédula auxiliar expedida en Araujuez el 25 de Marzo de 1804. En dicho arreglo se establece que continuaran siendo colativas familiares, como lo eran desde su origen, cuatro de las siete capellanías que había en el santuario de Lluç.

3.º Varios certificados de sentencias declaratorias del parentesco con el fundador de los últimos obtentores de las referidas capellanías.

4.º En resumen; varios árboles genealógicos, muchas partidas de bautismo y de matrimonio, y testimonio de muchas otras sentencias, todo lo cual prueba hasta la evidencia que durante siglos se han provisto las capellanías en parientes de los fundadores, siendo rechazado por los tribunales eclesiásticos cualquiera que sin ser pariente haya pretendido el obtento de una colegiatura.

Ni mención hace la real orden de toda esta prueba, y en cambio se asegura que han desaparecido los obtentores que eran en 1857 del beneficio, cuando el escrito último presentado en el expediente lo encabezan y firman el Rvdo. Prior y D. Jerónimo Veñy, presbitero, capellán ségún último del Santuario desde 1853, según consta hasta en la sociedad probado en el mismo expediente.

No entramos en consideraciones de derecho por no ser este lugar oportuno, y nos limitamos á citar los hechos referidos para que se juzgue de como se ha procedido.

#### III

##### Ejecución á la real orden

Sabemos que la Administración es soberana y las reales órdenes ejecutivas desde el momento en que se dictan; pero sabemos también que si la Administración se ha impuesto algún límite á esa soberanía, y en los casos excepcionales en que para la ejecución de las reales órdenes existan trámites previos ineludibles, el límite se ha de respetar y los trámites deben cumplirse.

Dada la real orden de 31 de Julio último, había que tener presente antes de ponerla en ejecución, exigiendo con ello la entrega de los bienes, lo siguiente:

El art. 41 del Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, que dice:

«Además, la Iglesia tendrá el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y su propiedad en todo lo que posee ahora ó adquiriera en adelante será solemnemente respetada. Por consiguiente, en cuanto á las antiguas y nuevas fundaciones eclesiásticas, no podrá hacerse ninguna supresión ó unión sin la intervención de la autoridad de la Santa Sede, salvas las facultades que competen á los obispos, según el Santo Concilio de Trento.»

El convenio celebrado en 25 de Agosto de 1859 entre Su Santidad y Su Majestad Católica, adicional al concordato citado, en su artículo 1.º, dice:

El Gobierno de S. M. C., habida consideración á las lamentables vicisitudes porque han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas, y deseando asegurar á la Iglesia perpetuamente la pacífica posesión de sus bienes y derechos, y prevenir todo motivo de que sea violado el solemne Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, promete á la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, comutación, ni otra especie de enajenación de los dichos bienes sin la necesaria autorización de la misma Santa Sede.

Y añade en el 3.º:

Primeramente el Gobierno de S. M. reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitación ni reserva toda especie de bienes y valores; quedando en consecuencia derogada por este convenio cualquiera disposición que le sea contraria, y señaladamente en cuanto se le oponga la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Y mas claramente dice en el 7.º:

«Hecha por los obispos la estimación de los bienes sujetos á la permutación se entregará inmediatamente á aquellos, títulos ó inscripciones intransferibles, así por el completo valor de los mismos bienes, como por el valor venal de los que han sido enajenados después del Concordato. Verificada la entrega, los obispos, competentemente autorizados por la Sede Apostólica, harán al Estado formal cesión de todos los bienes que con arreglo á este convenio están sujetos á la permutación.»

El real decreto expedido por S. M. en vista de lo propuesto por el señor ministro de Hacienda de acuerdo con el de Gracia y Justicia y el M. Rvdo. Nuncio Apostólico de Su Santidad, para la ejecución del precitado convenio, después de marcar todos los trámites del expediente de permutación, termina diciendo en el art. 15:

«Art. 15. Los bienes de la Iglesia que no estuviesen comprendidos en los inventarios de que hacen mención los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 8.º y 10.º, y aparecidos después de hecha por los prelados la formal cesión de los incluidos en aquéllos, serán permutados en los propios términos y con las mismas formalidades marcadas en los artículos anteriores.»

La circular de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado de 4 de Febrero de 1888, que dice:

«Con lamentable frecuencia viene observando esta Dirección General el olvido ó desconocimiento de las disposiciones legales vigentes con que varias administraciones de Propiedades é Impuestos proceden á la incautación y venta de bienes.

«Por falta de estudio unas veces, por ignorancia nunca excusable otras y no pocas por una punible tendencia á prescindir de las prescripciones de la ley, se hecha de ver con frecuencia, que muchas administraciones pro-

vinciales, interpretando torcidamente el sentido y alcance de disposiciones claras, y pareciendo desconocer el objeto y fin de las leyes de amortizadoras, llegan á conculcar pactos y convenios solemnes estipulados entre la Iglesia y el Estado; hacen caso omiso de las formalidades y trámites que deben preceder á toda incautación y venta, y que, como garantía de de acierto y en justo y debido respeto á los derechos de propiedad y posesión han establecido dichas leyes; y llevan finalmente, la perturbación en este punto al extremo de arrogarse, según queda ya indicado, atribuciones reservadas á esta Dirección, y aun al mismo ministerio de Hacienda.

Y el olvido ó el desconocimiento de estos particulares, así como de las prescripciones legales aplicables á cada caso, se observa principalmente en materia de desamortización eclesiástica, que es la materia más delicada y que requiere un estudio, atención y curiosidades especiales, por tratarse de la interpretación y aplicación de las leyes que tienen el doble carácter de civiles y eclesiásticas y que son solemnes pactos entre la Iglesia y el Estado, que ninguna de las partes contratantes puede, por tanto, alterar sin el concurso y el consentimiento de la otra. Materia, en fin, en que la más pequeña infracción legal puede dar origen á protestas y reclamaciones que turben la buena armonía que existe y debe existir entre ambas Potestades.

De observar es también que no se cumplen las prescripciones del Convenio de 25 de Agosto de 1859 y del real decreto de 21 de Agosto de 1860, dictado para la ejecución de aquél, toda vez que, según el espíritu y letra de estas disposiciones legales, no puede el Estado proceder á la enajenación, ni aún á la incautación, de bienes comprendidos en la permutación y no incluidos en los inventarios, sin que previamente se instruya y resuelva el oportuno expediente en la forma prescrita por el real decreto citado, y obtenida la cesión canónica del prelado y expedida una lámina adicional á la general de permutación, queda facultada la administración para disponer de dichos bienes. El completo olvido en este punto de las disposiciones concordadas, particularmente en lo concerniente á bienes de capellanías, es origen de repetidas protestas y reclamaciones de los prelados, que, apoyados en el texto y espíritu del art. 40 de la Instrucción de 25 de Junio de 1867, dictada para la ejecución del Convenio de 24 del propio mes y año, reivindican el derecho que esa disposición les concede para oponerse á la incautación de bienes de capellanías, previamente no se lleva á cabo su permutación.

No deben, al efecto, perder de vista las administraciones, que el objeto principal de las leyes desamortizadoras que rigen actualmente, no es tanto el de proporcionar ingresos inmediatos al Tesoro, cuanto el de hacer entrar en el comercio una masa considerable de bienes que se hallaban amortizados y fuera de la circulación; y que el medio escogido por el legislador para llegar á este resultado, es el de la permutación ó cambio de esos bienes por otros equivalentes, representados por valores del Estado; lo que rechaza en absoluto (sobre todo en materia de bienes eclesiásticos, en la que las leyes civiles de desamortización han sido considerablemente modificadas por los convenios celebrados con la Santa Sede), toda idea de incautación arbitraria y que no esté perfectamente justificada, y que no vaya precedida ó acompañada de la entrega del precio en que los citados bienes están valuados ó tasados.

En virtud de las consideraciones que quedan expuestas esta Dirección general ha acordado

5.º Comunicada por este Centro directivo á la respectiva dependencia provincial la resolución definitiva recaída en el expediente de investigación de la incautación y versase sobre bienes eclesiásticos sujetos á permutación, se acordará inmediatamente la instrucción del correspondiente expediente de permutación, con sujeción estricta á las prescripciones del real decreto de 21 de Agosto de 1860, elevándose, luego que se halle completamente ultimado, á esta superioridad, para la resolución que fuese procedente, absteniéndose, entre tanto, la oficina provincial, y mientras no reciba las órdenes necesarias al efecto, de disponer la incautación y venta de los bienes.

Después de leídas las disposiciones que copiadas quedan habrá alguien que crea injustificada la resistencia á dar la posesión inmediatamente de los bienes de las capellanías del Santuario? ¿No constituye la ejecución de la real orden de 31 de Julio el acto más arbitrario que darse puede? Hay que verlo para creerlo y para que se vea y se crea copiamos el oficio siguiente;



Ateneo Escolar

CALLE DE RUZAFÁ, NUMERO 65. Colegio de 1.º y 2.º enseñanza, Comercial, Idiomas, Música, Nocturna para obreros y Escuela práctica de Artes y Oficios.

El día 1.º de Octubre próximo durarán principios las clases indicadas, á cargo de catorce Profesores competentes. Se invita á los padres, tutores ó encargados que desean ingresar alumnos en este Establecimiento, á que soliciten en Secretaría cuantos pormenores necesiten conocer y el Reglamento general por el que ha de regirse dicho «Ateneo».

Secretaría, calle de Hernán Cortés, núm. 2 HORAS DE MATRÍCULA, DE 9 Á 12 Y DE 3 Á 6

Academia de Santo Tomás de Aquino Preparación de todas las asignaturas de 2.ª Enseñanza. Calle del Gobernador Vique, núm. 18, principal.

ACADEMIA CAVANILLES DE 2.ª ENSEÑANZA Incorporada al Instituto provincial Enseñanza oficial, privada y libre

Queda abierta la matrícula del próximo curso de 1897, en la Secretaría de dicho centro de 8 Á 12 de la mañana y de 3 Á 6 de la tarde. Aparici y Guisero 5.

Socio con 500 pesetas

Se necesita hombre formal con este capital, dándosele además del interés de su capital, un empleo importante con sueldo fijo y manutención. Dirigir carta indicando domicilio á R. A. cédula núm. 153. Lista de Correos.—Valencia.

APLICACIONES ELÉCTRICAS TIMBRES Y SONORIAS, LAMPARAS INCANDESCENTES, CRISTALERIA, PARA-RAYOS Y DINAMOS.

LOPEZ HERMANOS APARATOS AUMENTOS Y REPARACIONES Pueta Querol, 10 y 12, Valencia. Contratos especiales para instalaciones en pueblos.

Colegio de «El Espiritu-Santo» Director: D. ANTONIO P. CHENOVÉS

La enseñanza dada en este Colegio, situado en la calle Conde de Carlet, n.º 9, entran, es eminentemente católica, eficaz y económica; pues por unos honorarios muy módicos, están los alumnos bajo la dirección del Profesor, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

ujo una herida en la muñeca izquierda con el arma que traía. J. Gómez Catalá, de 48 años, que presentaba una herida en la caxa izquierda, causada á consecuencia de una caída casual. Fernando Llopis Bosch, de 10 años, de una herida contusa en el quinto dedo del pie derecho. Simón Baldori Nicolau, de 21 años, á quien se le extrajo un cuerpo extraño de la mano derecha. Francisco Masís Miragón, de 16 años, de una herida en la caxa derecha. Fernando Vicente Monfort, de una herida incisa en la región lumbar y dos contusiones en la cabeza. Juana Ferrer Ortiz, de un esguince en el pie derecho. José Nantes Soria, niño de seis años, de una mordedura de perro en la pierna izquierda.

Desgracia

El poco cuidado que la mayor parte de los padres tienen con sus hijos, ha sido causa de que ayer mañana ocurriera una sensible desgracia.

A las diez de la mañana se hallaba jugando en la galería de la casa núm. 25 de la calle de Barcelonina un niño de cinco años, llamado Carlos García Fuster.

Aprovechando un desuido de su madre, ha subido encima de una silla que había próxima á la varanda, y al ascenderse, lo ha hecho con tan mala fortuna que ha caído dentro del pozo.

A los gritos de las vecinas que vieron caer al infeliz muchacho han acudido varios vecinos que, después de algunos esfuerzos lograron sacarle aun con vida.

Conducido convenientemente á la casa de Socorro de la Glorieta, el facultativo de guardia Sr. Sanchis, le apreció las siguientes heridas:

Fractura del fémur derecho, una herida contusa en la barba, otra del mismo grado en el párpado superior izquierdo y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo; después de curado, el mencionado facultativo dispuso, en vista de su grave estado que quedase en dicho establecimiento, donde falleció á la una y cuarto de la tarde.

Contrabando

Noticioso el inspector de la arrendataria de fosforos, de que en la casa núm. 29 de la calle del General Prim existía una casa donde habian cerrillas de contrabando, se presentó ayer mañana practicando un minucioso registro que dió un resultado satisfactorio, hallándose un cuarto de paquetes de fosforos de cartón, y dentro del pozo tres botes que contenian gran cantidad de fosforo vivo.

El habitante en dicha casa José Sales, fué denunciado al juzgado de guardia.

ESPECTACULOS

TEATRO DE PIZARRO.—La zarzuela en tres actos Jugar con Fuego.

JAI ALAI.—Gran partido de pelota á cesta en el que tomarán parte seis aficionados pelotaris.—A las tres y media. Después del partido se jugarán unas quinielas.

Alcance telegráfico

Agencia Fabra Madrid 19, 5 t.

Alemania y Marruecos Tánger.—Hoy ha llegado á este puerto la fragata alemana «Nixe», que se reunirá á los buques de las demás potencias enviadas á las costas del Rif para sostener las reclamaciones que preceden contra las piraterías de algunas tribus del imperio.

Inglaterra y los Estados Unidos París.—Se han reanudado las negociaciones entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos para llevar á cabo un tratado de arbitraje, aunque no se tiene gran confianza en que tales negociaciones sean seguidas del exito apetecido.

En busca del Polo Norte París.—No se ha confirmado aún plenamente la aparición en Siberia del globo de Andrée, que, como se recordara, salió con objeto de explorar el Polo Norte.

La noticia no parece, además, verosímil, pues como el aerostato no tenía á lo sumo más fluido que el necesario para permanecer un mes en los aires, á la fecha en que se supuso aparecido no podía seguir su navegación serca empezada en 11 de Julio.

La cuestión de Oriente París.—La prensa rusa sigue considerando como un verdadero problema una vez ajustada la paz turco-rusina el carácter y alcance de las reformas que han de llevarse á Oreta, tales como la clase de gobierno autonómico que ha de gozarla: atribuciones y nombramiento del gobernador, organización administrativa y regimen militar.

Si, esto dicen algunos periodicos, es un secreto sigilosamente guardado por la diplomacia, nada puede objetarse; pero sería de lamentar verdaderamente que después de tantos meses, Europa no tuviera acordadas y resueltas semejantes dificultades, lo cual, por desgracia, parece lo mas probable.

De Cuba En el ministerio de la Guerra se han recibido las siguientes noticias oficiales de la marcha de la campaña en la gran Antilla:

«En Baracoa se han presentado varios rebeldes, entre ellos el titulado capitán Alvarez. También ha habido presentaciones de insurrectos en Higuayán. Cerca de Manzanillo fueron batidos los rebeldes, sufriendo numerosos bajas. Las nuestras fueron 12 muertos, y entre ellos el capitán D. Ricardo Bernabé y 30 heridos. Los rebeldes han tenido desde el anterior telegrama 85 muertos, 140 heridos y 9 prisioneros. Se han presentado á indulto 115 sin armas y 16 con ellas.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

Otro despacho oficial de la Habana dice que se ha presentado á indulto el titulado comandante Bello, el jefe de Sanidad y seis rebeldes más de la partida de Zayas.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

Otro despacho oficial de la Habana dice que se ha presentado á indulto el titulado comandante Bello, el jefe de Sanidad y seis rebeldes más de la partida de Zayas.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

El indicado general hace complidísimos elogios de la hidalguía, caballerosidad, inflexibilidad y entereza del carácter de don Carlos.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

«El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento. El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros. Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados. Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

LINEA DE VAPORES

PARA GLASGOW



El «STROMBOLI» cargará el miércoles 22 del corriente.  
 Consignatario: ALBERTO RIES.—Pascual y Genís 27, principal

CATECISMO DEL CARLISTA

el P. Corbató

OBRA RECOMENDABLE  
 á una peseta 50 cents. ejemplar

Véndese en la librería de D. Benito Perdiguera, Madrid y en la Administración de «El Cerro Español.»

Gran Fábrica de Cervezas, Gaseosas y hielo

de ADRIÁN CAYOL  
 Ribera 6 y 8, Teléfono núm. 127  
 VALENCIA

Pídase el Boch-Cayol

Ebanistería

Antigua de la calle de las Barcas núm. 8,

DE

Francisco Andrés, hoy

FRANCISCO ANDRÉS Y C.<sup>a</sup>

Ofrece á su numerosa y antigua clientela su almacén

Bajada de San Francisco núm. 8

Frente al Café de España

Talleres: Calle de Jesús, número 18.—VALENCIA



MAQUINAS DE COSER DE SEGUNDA MANO GARANTIZADAS

La mayoría de las máquinas que hay á la venta son de las marcas SINGER y WERTHEIM

NARCISO MERCÉ

La entrega de las máquinas, instrucción y atenciones á domicilio son gratis.

Hay máquinas de buenas marcas que, por haberse tomado como saldo se dan muy económicas.

Santa Teresa, 21, principal, izquierda.—VALENCIA.

PREPARACIÓN Y REPASO

DE LAS ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA ALUMNOS LIBRES Y OFICIALES

Á CARGO DEL Dr. D. José M.<sup>a</sup> García Suarez

y los licenciados D. Lamberto Castells Torrejón y D. Pablo Moléndez Gonzalo.

El curso comienza en 1.<sup>o</sup> de Octubre.—Samaniego, 24, 2.<sup>o</sup>

Talleres de Escultura religiosa

Altars y todo lo referente á construcción de iglesias.  
 Dorado, decoración y restauración de JOSÉ GERIQUE Y CHUST  
 Calle de Caballeros, núms. 10, 12, y 14.  
 VALENCIA

Hojalatería y Lampistería DE MANUEL ESTEVE

Calle Alta, número 2.—VALENCIA.  
 Prontitud y economía en todo lo perteneciente al ramo de hojalatería y lampistería.  
 Especialidad en composturas en toda clase de sifones de agua de Seltz

CRISTALERIA

DE RICARDO MONSERRAT  
 Construcción y reparación de toda clase de persianas  
 10, calle Alta, 10  
 VALENCIA

Operaciones sin dolor

Operaciones sin dolor  
 F. PIQUER  
 CLINICA DENTAL  
 Cirujano Dentista  
 Calle de Caballeros, núms. 10, 12, y 14.  
 VALENCIA

AGUA DEL CANADA

Para teñir el cabello y la barba  
 Esta inocente composición, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisface los deseos de las personas más delicadas. No deja el cabello untoso ni mancha las almohadas.  
 Pruébese una sola vez.—Acompaña prospecto.  
 Precio, 12 reales.  
 De venta en las farmacias del Dr. Costa é hijo  
 SOMBRERÍA, 6 Y SAN VICENTE, 149.—VALENCIA

DESTILERIA DEL FIGARO  
 Fábrica de licorososanidos, cognacs escar-chas jarabes de  
**J. Martinez Ymbert**  
 VALENCIA  
 Casa fundada y premiada con medallas de oro y diplomas de honor.  
 Expediciones á todos los puntos de la Península y Ultramar.  
 Marcas registradas para todos los productos.  
 Fábrica camino del Grno, oficinas Pascual y Genís 13.  
 (PIDANSE CATALOGOS)

TALLER DE LAMPISTERIA HOJALATERIA Y ELECTRICIDAD  
 Aparatos, aumentos y reparaciones para gas y luz eléctrica.  
 Aplicaciones eléctricas, timbres y sonerías, lámparas incandescentes, cristalería, para rayos.  
 Contratos especiales para instalaciones en pueblos.  
**ENRIQUE MONTERDE**  
 Falcons, núm 17.  
 VALENCIA

PASAMANERIAS NOVEDADISTA  
**TRENDA DEL SORDO**  
 Géneros de punto y puntillas  
 Rogelio de Leon  
 TAPINERIA, NÚM. 4  
 Extenso surtido en Paquetaría y Mercadería Sedas é hilos para Mallas y encajes  
 Artículos para Sastros, Corsetería y Zapatería Algodones negros Indestructibles  
 PERFUMERIA BORDADOS

TALLER DE LAPIDAS DE EMILIO JULIA  
 Calle Avellanas, 4 y 6  
 VALENCIA

En el Colegio de San Carlos, Mendoza, 5, 1.<sup>o</sup>, queda abierta matrícula desde el 1.<sup>o</sup> de Septiembre.

RESTAURANT DEL **Arte Culinario**  
 Cubiertos desde 4 rs. en adelante  
 ERCILLA, NÚM. 5 Y 7 (antes las 5 puertas)  
 VALENCIA

VERDADERA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE **SANQUEZ**  
 Medicamento elaborado con esmero para purificar y destruir los vicios humorales de la sangre.  
 Frasco 2 Reales  
 Farmacia de D. Rosendo Sánchez, calle de Cuarte, núm. 45, Valencia.

La Valenciana ZAPATERIA DE BORT  
 Calzado de todas clases, especialidad en la medida.  
 Precios Económicos  
 Calle Zapatería de los Niños, 14 y 16  
 VALENCIA  
 LIQUIDACION de MUEBLES  
 Ebanistería y Tapicería  
 22, COMEDIAS, 22

FOLLETOS DE PROPAGANDA por D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN  
 CATECISMO DEL INSTITUTO DE VALENCIA  
 Errores y horrores contemporáneos.  
 Credo católico-tradicionalista.  
 El liberalismo por dentro.  
 Burgueses y Proletarios.  
 ¿Hay acaso Providencia?  
 El trabajo y el salario.  
 Las Cortes carlistas.  
 Las milas lecturas.  
 Pan y Catecismo.  
 El Anarquismo.  
 ¡Picaros frailes!  
 Se venden á diez céntimos de peseta ejemplar en las librerías católicas; se abona el 25 por 100 á los que pagen al contado y los pidan directamente al autor; y éste los remite desde Gea (Teruel), á correo vuelto.

De texto para las escuelas y colegios  
 Páginas edificantes y Manojico de...  
 libros infantiles, elegantemente impresos sobre papel usado, con adornos vistosos y cubierta cartón de colores, debidos á la popular pluma del diputado carlista Don Manuel Polo y Peyrolón, declarados útiles para texto en las escuelas de primera enseñanza, previo favorable informe del Consejo superior de Instrucción pública, el primer por Real orden de 29 de Abril de 1893, y el segundo por Real orden de 4 de Mayo de 1896.  
 Al precio módico de una peseta ejemplar, se vende en las librerías católicas; el autor rebaja el 25 por 100 á los que pagen al contado y hacen el pedido directamente, y desde Gea (Teruel), los remite á correo vuelto.

ALMORRANAS (VULGARMENTE MORENAS) MAGNESIA EFERVESCENTE AROMATIZADA  
 Se obtiene la curación pronta y radical de las ALMORRANAS, GRIETAS Y FIS-TULAS EN EL ANO con el BALSAMO DE Dr. DEMERBE, siendo de notar que por intenso que sea el dolor, se calma instantáneamente, después de haberse aplicado tan prodigioso Bálsamo.—Frasco, 2 PESETAS.  
 Depósito en la farmacia de Cañizares, calle de Caballeros, 63 Valencia.  
 Farmacia de Cañizares, calle de Caballeros, núm. 63, y plaza del Esparto, 1, Valencia.

Sociedad Eléctrica é Industrial **Tarodo y C.<sup>a</sup>**  
 San Vicente, 95.—Valencia  
 Material de electricidad para luz.—Teléfonos.—Telégrafos.—Timbres y para-rayos.—Incandescencia por gas.  
 Depósito del mechero FENIX.  
 Instalaciones generales en ambos ramos.  
 TELEFONO, 681

LA MAS ECONOMICA  
 Fabrica de baldosas hidráulicas y materiales para construcción de obras.  
 DE MANUEL SALOM  
 Cemento rápido Rognefort.  
 Cemento rápido catalán.  
 Cemento lento y rápido de la provincia.  
 Cal hidráulica del país y extranjero.  
 Portland marca Elefante.  
 Baldosin catalán azulejos de todas clases.  
 Pílas y to a clase de trabajos de piedra artificial á precios sumamente económicos.  
 Calle de Murillo, núm. 23, Valencia

ISAAC ORTI FOTOGRAFO  
 Se retrata el primero gratis á todos los que tomen de dos copias en adelante  
 ECONOMIA ELEGANTE ESMERO Y PRONTITUD  
 Plaza de San Francisco núm. 2.<sup>o</sup>

EL REGIONAL Organó de la Comunion Tradicionalista  
 DIARIO DE LA MAÑANA  
 Teléfono núm. 724  
 PRECIOS DE SUSCRIPCION

	MES	TRIMESTRE
	Pesetas	Pesetas
Valencia Grao y Cabañal.	1.25	3.75
Provincia de Valencia.	0.00	4.50
Resto de España.	0.00	5.00
Naciones convenidas y Antillas Españolas	0.00	10.00
Portugal	0.00	8.00
En los demás países.	0.00	14.00

Edadacion, Administracion e Imprenta: Calle del Mar, número 111.

ESQUELAS MORTUORIAS  
 En la administracion de este periódico se reciben desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche para primera plana y hasta las tres de la madrugada para segunda y tercera.  
 Precios reducidos.

ANUNCIOS  
 Plaz. Cts.  
 Todo anuncio paga 10 céntimos de pesetas (Ley 14 de Octubre de 1896).  
 En primera plana, línea . . . . . 1  
 Entera segunda id id. . . . . 50  
 En tercera id. id. . . . . 40  
 En cuarta id. id. . . . . 05  
 Precios excepcionales al comercio y suscripciones al diario.

25 ejemplares 75 cts.